



DECRETO N° 1524

LANUS, 11 JUN 2021

VISTO,

El Decreto Ley 6769, Ley Orgánica de las Municipalidades y las facultades y competencias de este Departamento Ejecutivo; y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 108º, inciso 9º) del Decreto Ley 6769/58 Ley Orgánica de las Municipalidades establece como competencias, atribuciones y deberes del Departamento Ejecutivo la de nombrar, aplicar medidas disciplinarias y disponer la cesantía de los empleados del Departamento Ejecutivo, con arreglo a las leyes y ordenanzas sobre estabilidad del personal.

Que la Secretaría de Espacios y Servicios Públicos, ha solicitado el cambio de función del agente Alan Santiago AVALOS, Legajo N° 29187/3.

Por ello y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA:**

Artículo 1º:- Asignasele a partir del día 1º de junio de 2021, al agente Alan Santiago AVALOS, Legajo N° 29187/3; categoría 310, Personal Temporario Mensualizado, Jurisdicción 1.1.1.01.14.000, **Secretaría de Espacios y Servicios Públicos**, Categoría Programática 74, Oficina 209, Dirección de Mantenimiento de Espacios Verdes, Agrupamiento 9, funciones de Peón.-

Artículo 2º:- El presente será refrendado por el Señor de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-

Artículo 3º:- Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Decretos y Boletín Municipal, tomen razón las Secretarías involucradas y por las mismas comuníquese a las Dependencias en relación funcional. Dese conocimiento a la Secretaría de Economía y Finanzas, Subsecretaría de Innovación y Tecnología, Subsecretaría de Recursos Humanos; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por



Firmado digitalmente por VIDAL Guillermo Daniel
Fecha: 19/05/2021 10:32:58hs

Documento firmado digitalmente por

Fabian Gustavo Mezzetti
Subsecretario de RPPN
Mincipio de Lenás

Firmado digitalmente por MAZZEO Fabian Gustavo
Fecha: 20/06/2021 09:36:49hs

Documento firmado digitalmente por



Firmado digitalmente por GONZALO RODOLFO Ortiz Machain
Fecha: 27/05/2021 20:06:16hs

Documento firmado digitalmente por

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
Secretario de Economía y Finanzas

Firmado digitalmente por SCHIAVONE Damian
Fecha: 02/06/2021 17:33:57hs

Documento firmado digitalmente por

NÉSTOR GRINDETTI
Intendente del Municipio de Lenás

Firmado digitalmente por GRINDETTI Nestor Osvaldo
Fecha: 11/06/2021 09:48:47hs

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por